



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N: 74/90

VISTO: Que el Doctor Enrique Lami Dozo de la Universidad Nacional de Buenos Aires se encuentra en esta ciudad visitando nuestra Facultad.

CONSIDERANDO:

Que dicha visita obedece a una invitación formulada oportunamente por la Licenciada Sofía Paczka, docente de esta Facultad, para someter a estudio temas relacionados con la tesis que la misma desarrolla bajo su dirección.

Que corresponde que la Facultad tome a su cargo la compensación económica por los gastos ocasionados durante su estada.

Que se cuenta con fondos disponibles en las respectivas partidas del presupuesto vigente.

por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer se asigne al Doctor ENRIQUE LAMI DOZO, el importe correspondiente por compensación de gastos de traslado y estada hasta la cifra de \$ 300.000.- (Austerales trescientos mil)

Artículo 2º: Abonar dicha erogación a través de Fondo permanente, con imputación a las respectivas partidas del presupuesto vigente.

Artículo 4º: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Mayo 23 de 1990.-


MARTA E. GARCÍA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO